



Presidencialismo ¿Buena combinación con la democracia?

En la inexistencia de la división de poderes propia del republicanismo que exhibe el régimen político nicaragüense la figura presidencial orbita sobre todos los ámbitos, ejecutivo, legislativo y judicial de forma omnímoda sin los controles, pesos y contrapesos previstos por las democracias liberales para evitar precisamente, el autoritarismo en la administración del poder.



Rebeca Salas Luna

Licenciada en Ciencia Política y Administración Pública por el Colegio de Veracruz. Actual maestrante en Ciencias Sociales por la Universidad Veracruzana. En el sector público se desempeñó como Revisora de la Guía Consultiva para el Desempeño Municipal en 2019- 2021 en los municipios del Estado de Veracruz. Participó como ponente en el Maratón Escuchatorio del TEPJF con Jóvenes 2022 con el tema "Justicia Abierta"

Preámbulo

En parte, las inconsistencias e irregularidades que suceden en las democracias contemporáneas en América Latina responden a la carencia institucional a la hora de conformar un sistema político estable que facilite la participación ciudadana más allá del sistema electoral y la rendición de cuentas. Además, hay que puntualizar que existe una incapacidad para atender las necesidades reales de la sociedad. Se vislumbra una ausencia de oposición democrática que pueda tener la posibilidad de retar las políticas y las prácticas gubernamentales en turno, lo cual al final impide una transición pacífica de poder. Estas circunstancias estructurales y deficiencias se observan dentro de los sistemas democráticos de tipo presidencial.

La persistencia de la democracia en América Latina está relacionada directamente con la voluntad de los gobernantes que, tras la conquista del poder público a través del voto popular, han implementado una serie de cuestiones políticas y reformas para extender su mandato más allá del estatuario legal, esto sucede especialmente cuando existe un liderazgo populista. Por mencionar algunos casos: Fidel Castro en Cuba, Evo Morales en Bolivia, Hugo Chávez y Nicolás Maduro en Venezuela, Nayib Bukele en El Salvador y Daniel Ortega en Nicaragua. Estos sucesos también son causados por un legado histórico del caudillismo, la corrupción y el clientelismo que existe en América Latina. Cuando se juntan el presidencialismo y un liderazgo político populista, la democracia se debilita.

La armonía entre los acordes: democracia y sistema presidencial, requiere ser interpretada desde diferentes pentagramas musicales. Esta relación trae consigo una serie de interrogantes que han estado bajo la lupa de diversos autores y se pretenden dibujar a lo largo de este lienzo. El término democracia se encuentra en un horizonte más lejano de las jornadas electorales, en realidad el sufragio es solo un átomo de toda la molécula democrática. La democracia es un término nato desde la Atenas antigua, que permitió solidificar la organización política de los ciudadanos

“Las inconsistencias e irregularidades que suceden en las democracias contemporáneas en América Latina responden a la carencia institucional a la hora de conformar un sistema político estable que facilite la participación ciudadana más allá del sistema electoral y la rendición de cuentas. Además, hay que puntualizar que existe una incapacidad para atender las necesidades reales de la sociedad. Se vislumbra una ausencia de oposición democrática que pueda tener la posibilidad de retar las políticas y las prácticas gubernamentales en turno, lo cual al final impide una transición pacífica de poder.”

atenienses. Sin embargo, en ese momento la fecundación del vocablo “ciudadano” no es la misma que se gesta actualmente. Ser ciudadano en Grecia no era un privilegio otorgado a todos, había un criterio de exclusión; mujeres y esclavos no podían ser partícipes.

Actualmente, la democracia posee una connotación más amplia de la expresión “gobierno del pueblo”. Si se toma en cuenta los contractualistas (Thomas Hobbes, John Locke, Jean-Jacques Rousseau), la democracia es concebida como un contrato que permite que existan dos grupos de personas: quienes obedecen y quienes ordenan. O como enfatiza Rousseau, es una suerte de ceder la soberanía a un representante del Estado. Es una forma de elegir tu gobierno y la figura que lo encabeza. Por su parte, Juan Linz la describe como:

Un sistema político para gobernar basado en la libertad legal, para formular y proclamar alternativas políticas en una sociedad con las libertades de asociación, de expresión, y otras básicas de las personas que hagan posible una competencia libre y no violenta entre líderes, con una revalidación periódica del derecho para gobernar, con la inclusión de todos los cargos políticos efectivos en el proceso democrático y que permita la participación de todos los miembros de la comunidad política, expresados pacíficamente (Linz, 2003, pág. 226).

Dentro de esta conceptualización existe un espacio para la visualización del ciudadano como un actor perteneciente al Estado. *“Aquel ser político poseedor de derechos y obligaciones que determinan no solo la pertenencia a una comunidad, sino la participación en la vida social que permite el ejercicio sobre el espacio público”* (López Pontigo, 2013, pág. 59). En realidad, para que la democracia funcione depende, en gran manera, de las cualidades ciudadanas. Cuando la democracia es ejecutada desde su forma más pura, no desde la demagogia, permite la inclusión y participación de la mayoría de sus ciudadanos. Pero, ¿Qué sucede cuando esto no ocurre? ¿Acaso la desafortunada ejecución de la democracia pone en tela de juicio todo este planteamiento teórico? Estas interrogantes toman sentido en la ruta dibujada en Nicaragua.

Infortunio ejemplo

La República de Nicaragua posee un sistema presidencial cuyo jefe de Estado y de Gobierno es Daniel Ortega Saavedra, quien llegó al poder a través del partido de izquierda llamado Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y ha permanecido cuatro periodos presidenciales desde el 10 de enero de 2007 hasta ahora. Retener el pastel (poder) por tanto tiempo en contadas ocasiones trae beneficios. En realidad, la reelección debería ser un criterio flexible en países que posean un andamiaje institucional sólido. *“Donde hay instituciones confiables que salvaguarden las elecciones de la manipulación por parte de los funcionarios en ejercicio”* (Mainwaring & Shugart, 2013, pág. 43). Desde Locke y Montesquieu se comenzó a clarificar y puntualizar la función de cada uno de los poderes de la unión, puesto

que el sistema presidencial se basa en la peculiaridad de la separación de poderes. En el caso de Nicaragua, el poder legislativo se encuentra en manos de la Asamblea Nacional, el cual posee configuración unicameral y está integrado por noventa y dos diputados electos cada cinco años por elección popular. Por otro lado, el poder judicial es figurado por la Corte Suprema de Justicia, equipada con dieciséis magistrados electos por el poder legislativo. Aunque la realidad indica que la división de poderes es inexistente, ya que el poder legislativo y judicial sirven a las decisiones autoritarias del presidente en turno.

La deformación de la democracia en Nicaragua comenzó a observarse con mayor claridad a raíz de la reforma al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS). La reforma tenía dos características importantes: aumento en las cuotas o cotizaciones de los trabajadores y reducción en monto final de las pensiones. Esto evidentemente detonó protestas ciudadanas, los sindicatos de los trabajadores fueron los primeros en expresar su descontento, posteriormente el sector educativo, de salud, estudiantil, e incluso el clero se unieron. Previamente, entre 2015 y 2017 también hubo protestas ciudadanas, pero esta fue el punto de quiebre, el sistema está colapsando. Las protestas solo dejaron al descubierto el rompimiento de los canales de diálogo entre el gobierno y la sociedad.

La respuesta gubernamental inmediata fue la represión, de acuerdo a reportes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la fuerza utilizada por el gobierno nicaragüense dejó *“349 fallecidos, 400 profesionales de salud despedidos, 144 estudiantes expulsados, 90 periodistas exiliados aproximadamente”* (CIDH, 2019). Daniel Ortega mantiene su dominio suspendiendo las libertades individuales (libertad de expresión y libertad de prensa) mediante el uso de la fuerza policial ¿Esto se detendrá? Evidentemente no, la represión policial seguirá, pues hace unos días *“la Asamblea Nacional decidió que la policía nacional será subordinada a la presidencia de la República”* (Amerise, 2023). De nueva cuenta, la supremacía del presidente sale a flote y la violación a los derechos humanos no queda atrás. Los derechos humanos ayudan al régimen a funcionar democráticamente. Incluso cuando la democracia no voltea a mirar los derechos humanos se convierte en una democracia cuestionable.

Para Daniel Ortega, el concepto de democracia no incluye el término “oposición política” porque cataloga a los opositores como *“enemigos de la revolución, los enemigos del pueblo”* (CNN Español, 2022). El discurso oficial del presidente ubica a los enemigos nacionales del régimen además de los enemigos que se encuentran más allá de las fronteras del país. La tesis central de este discurso configura en el intento perenne de Estados Unidos y las potencias occidentales de apoderarse de las riquezas del país y someterlo al interés de sus empresas e intereses. Dicho discurso ha tenido serias consecuencias, como es la expulsión del país de diplomáticos de diversas naciones. El uso de la narrativa polarizante es el ingrediente más utilizado actualmente en América Latina por los líderes populistas. La corriente populista presenta una figura redentora que logra crear la disyuntiva: pueblo y anti pueblo. De acuerdo con Vargas Paredes (2009):

Los líderes populistas latinoamericanos han ganado apoyo social debido a la incapacidad de los líderes (en general de las clases políticas) nacionales de llegar a pactos para implementar las reformas estructurales necesarias que sus países necesitan, mientras la inestabilidad social crece, por la falta de visión o la carencia de una agenda sólida. Estos escenarios han sido piedra de toque para la construcción de liderazgos carismáticos, basados en el populismo y alimentados por el clientelismo y el corporativismo (pág. 95).

La intimidación a los opositores políticos es el estandarte en Nicaragua, entre enero de 2020 y octubre de 2021, perdieron personalidad jurídica de los partidos Conservador, Restauración Democrática y Ciudadanos por la Libertad (Crisis Group International, 2021). Simultáneamente, a este cierre detuvo a cerca de 40 opositores, entre ellos 6 candidatos presidenciales. De igual manera, y bajo el argumento del distanciamiento social por causas de la Pandemia de Covid-19, el gobierno de Daniel Ortega prohibió la realización de eventos electorales; clausuró también la operación de medios de comunicación de corte independiente y crítico hacia el gobierno; y canceló el registro de 55 organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales (Medrano, 2021).

No en vano, en medio de este contexto, las elecciones celebradas en Nicaragua el 7 de noviembre de 2021 han sido fuertemente cuestionadas. Como era de esperarse, resultaron electos para presidente y vicepresidenta de la República, Daniel Ortega y Rosario Murillo, para otro mandato consecutivo. Los resultados generales dieron la victoria al FSLN con un 75.87% (2 millones 93 mil 834 votos), seguido del Partido Liberal Constitucionalista (PLC), con el 14.33% (395 mil 406 votos). En la Asamblea Nacional, el Frente Sandinista de Liberación Nacional obtuvo la mayoría calificada con 75 escaños de los 90 que integran ese órgano legislativo. A los partidos que compitieron con el sandinismo en esta contienda, se los denomina popularmente en Nicaragua, como partidos zancudos. Esto es, partidos que se prestan al juego electoral del partido en el poder a cambio de prebendas y dinero (Paredes, 2021). Nuevamente la mayoría calificada de su partido en legislatura y el poder de cambiar las leyes constitucionales al antojo presidencial.

Las elecciones fueron calificadas por diversos organismos multilaterales como una farsa electoral, y detallaron con extremo detalle los excesos y las violaciones a los derechos humanos en los que a su juicio incurrió el Gobierno de Daniel Ortega. Entre otras cosas, destacaron el alto nivel de abstencionismo que se registró en las elecciones, que de acuerdo a datos aportados por esos organismos señalan que fue superior al 80% (Alonso, 2021).

¿Por qué no funcionó la oposición para derrocar a Ortega del poder? En primera instancia, hay que señalar que la oposición no logró ser un frente unido, ya que de manera interna había intereses particulares en juego. En segundo plano, el presidente utilizando mecanismos legales e ilegales, canceló los espacios de participación política. Literalmente en Nicaragua se podría ocupar el término de “ganador único”, lo único que contrarresta esto es ejecutar una de las vértebras del sistema presidencial: los pesos y contrapesos. A la luz de esta autora, en el sistema presidencial es necesaria la oposición, esta genera espacios para los partidos políticos que han perdido la jornada electoral, el hecho de no compartir el poder trae osteoporosis democrática. Uno puede afirmar que el gobierno nicaragüense ha tratado de cambiar las reglas del juego, el funcionamiento de sus instituciones y las características de la competencia electoral, además de la naturaleza del sistema de partidos para mantener el poder indefinidamente. Este caso permite observar el abuso del poder ejecutivo que ha debilitado los mecanismos de mediación entre el gobierno y los ciudadanos. El gobierno nicaragüense depende de la utilización autoritaria de las agencias de seguridad para atacar opositores.

El sistema presidencial nicaragüense se sustenta de un ejecutivo que toma el control tanto del gabinete y la administración, un ejecutivo fuerte e inquebrantable que en la realidad no cede a intereses. Es posible sugerir que el gobierno de Daniel Ortega ha intentado resolver las trabas que la legitimidad puede

representar para su administración, por medio del debilitamiento total de la democracia. Un gobierno autoritario encuentra menos dificultades para imponer su visión particular de desarrollo y la forma para alcanzar sus objetivos: perpetuarse en el poder.

Bibliografía

- Alonso, A. (8 de noviembre de 2021). Daniel Ortega se atribuye la victoria en Nicaragua con más del 80% de abstención. *El Independiente*. Recuperado el septiembre de 2022, de <https://www.elindependiente.com/internacional/2021/11/08/daniel-ortega-se-atribuye-la-victoria-en-nicaragua-con-mas-del-80-deabstencion/>
- Amerise, A. (17 de julio de 2023). BBC News Mundo. “*Reprimí y golpeé para servir a Ortega*”: la confesión de un policía arrepentido en Nicaragua que pagó su “traición” con la cárcel y el exilio. Recuperado el julio de 2023, de <https://www.bbc.com/mundo/articulos/cz9qpr41gzyo>
- CIDH. (24 de junio de 2019). Tweet de la CIDH. Recuperado el julio de 2023, de <https://twitter.com/cidh/status/1143287323016212481>
- CNN Español. (7 de enero de 2022). Quién es Daniel Ortega, el hombre que asumirá por quinta vez la presidencia de Nicaragua tras unos comicios cuestionados. Recuperado el julio de 2023, de <https://cnnespanol.cnn.com/2022/01/07/daniel-ortega-presidente-nicaragua-orix/>
- Crisis Group International. (2021). *REPORT 88 / LATIN AMERICA & CARIBBEAN: Los riesgos de unas elecciones amañadas en Nicaragua*. Recuperado el octubre de 2022, de <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/central-america/nicaragua/088-risks-rigged-election-nicaragua>
- Linz, J. (2003). Los problemas de las democracias y la diversidad de democracias. En R. Del Aguila, F. Vallespín, Á. Rivero, E. García Guitián, & J. De Gabriel Pérez, *La democracia en sus textos* (págs. 225-266). Madrid: Alianza Editorial. doi:ISBN:978-84-206-8170-2
- López Pontigo, L. (octubre de 2013). Una breve revisión del concepto de ciudadanía. *Revista de educación, cooperación y bienestar social*(2), 55-62. doi:ISSN 2308-1953
- Mainwairing, S., & Shugart, M. (julio de 2013). “Juan J Linz presidencialismo y democracia”. *Latinoamérica de política comparada*, 7, 33-60. doi:ISSN:1390-4248
- Medrano, M. (26 de agosto de 2021). Asamblea Nacional de Nicaragua cancela personería de 15 ONG por supuesta transgresión de normas. *CNN Latinoamerica*. Recuperado el septiembre de 2022, de <https://cnnespanol.cnn.com/2021/08/26/nicaragua-cancelan-personeria-juridica-15-ong-mas-orix/>
- Paredes, N. (4 de noviembre de 2021). Elecciones en Nicaragua: qué es el “zancudismo” del que acusan a los partidos que compiten con Ortega. *BBC News Mundo*. Recuperado el octubre de 2022, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58953603>
- Vargas, S. (2009). Liderazgo político y reformas institucionales: entre lo carismático y lo transformacional. En I. González Rebolledo, *Liderazgo Político en Sociedades Modernas* (págs. 65-81). Xalapa: El Colegio de Veracruz.